

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCIÓN ABASTECIMIENTO



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID Nº "MANTENCION, 5351-8-LE13 REPARACION, REPUESTOS, DE FOTOCOPIADORAS, MULTICOPIADORAS, IMPRESORAS Y OTROS".

VALLENAR,

2 8 MAR. 2013

## DECRETO EXENTO Nº

## VISTOS:

- 1. El Memo Nº 55 de fecha 28 de Marzo de 2013 de Coordinadora Administrativa SEP a Adquisiciones SEP.
- 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N º 28 de fecha 28 de Marzo del 2013.
- 3. El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- 4. El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
- 5. Decreto Exento 1964 de fecha 11 de abril 2012, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
- 6. Según Acuerdo N 56 de Fecha 22 de Marzo 2013.
- 7. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 8. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-LE13 "MANTENCION, REPARACION, REPUESTOS, DE FOTOCOPIADORAS, MULTICOPIADORAS, IMPRESORAS Y OTROS".
- 8-LE13 "MANTENCION, Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-REPARACION, REPUESTOS, DE FOTOCOPIADORAS, MULTICOPIADORAS, IMPRESORAS Y OTROS".
- Publiquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-8-LE13 "MANTENCION, 3.-REPARACION, REPUESTOS, DE FOTOCOPIADORAS, MULTICOPIADORAS, IMPRESORAS Y OTROS", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

ONCLING

JEFE

D.A.E.M.

RAUL PERALTA MARTINEZ RECTOR DEPTO, EDUCACION

NAMEY FARFAN RIVEROS <del>SEGRETA</del>RÍA MUNICIPAL

DISTRIBÚCIÓN:

Secretaría Municipal

Dirección de Control

Control DAEM

Sección Finanzas DAEM

Sección Abastecimiento SEP

Oficina de Rartes Municipal // NFR/RPM CGL/SRG/OFF/bgm